



## DECRETO U. DE C. Nº 96 011

## VISTOS:

La nota del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales por la que comunica la designación del Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo prevenido en los artículos 33; 36; 21, Ira. parte; y 50, letra C) de los estatutos de la Corporación,

## DECRETO:

Nómbrese Vicedecano de la Facultad de Ciencias Forestales al académico Sr. PEDRO REAL HERMOSILLA, a contar del 1º de enero de 1996.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcríbase al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades, y Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Servicios y Personal; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 5 de enero de 1996.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.

92-105